

Facultad de Ciencias Económicas y de Administración



Universidad Católica de Córdoba

IMPUESTOS I – Cátedra “B”

**Trabajo de Investigación:
Guía de Trabajos Prácticos
Unidad I**

Alumno: Arzubi, Carolina

Tutor: Cr. Hugo Pérego

Co-tutor: Cra. Ma. Ximena Gomez Duran

Res. Decanal N°: 151/2013



Fecha de entrega: 14/01/2014

1.01. FINANZAS PÚBLICAS Y DERECHO TRIBUTARIO

Marque con una cruz la opción correcta y justifique su respuesta. (Solo existe una respuesta correcta)

1. ¿Cuál es el organismo fiscal a nivel nacional?

- a. D.G.I
- b. AFIP
- c. ANSES

2. AFIP se encuentra formado por distintas instituciones que cumplen funciones específicas diferentes. Estas son:

- a. DGI, DGA y DGRSS
- b. DGI, DGRSS y SSSalud
- c. DGI, DGA y UFICTO
- d. Ninguna de las anteriores

3. La implementación de los tributos está condicionada a la existencia de una ley previa que los origine, es decir que será una ley la que determinara como, cuando, quienes, en que magnitud y con qué excepciones deberán abonarse al Estado. Esta afirmación, ¿A qué principio tributario corresponde?

- a. No confiscatoriedad
- b. Igualdad
- c. Legalidad
- d. Retroactividad y Legalidad

4. Los tributos se clasifican en impuestos, tasas o contribuciones. ¿Cuál de estos tres tributos es obligatorio para los contribuyentes independientemente de que exista o no un servicio o una contraprestación especial por parte del Estado?

- a. Los impuestos
- b. Las tasas
- c. Las tasas y las contribuciones
- d. Ninguna de las anteriores

5. La teoría de la capacidad contributiva afirma que cada ciudadano pague tributos en relación de su poder económico. La misma utiliza distintos parámetros para poder definir dicho poder económico respetando al mismo tiempo los principios tributarios. Estos son:

- a. Patrimonio y renta
- b. Renta y consumo o gasto
- c. Consumo o gasto, patrimonio y renta
- d. Ninguna de las anteriores

6. La conciencia fiscal es un indicador que refleja si los ciudadanos cumplen con la obligación tributaria entendiendo a la misma como un deber cívico que genera un beneficio social y colectivo. Pero debido a un conflicto entre los intereses personales y los intereses colectivos a la hora de la acción (pagar los tributos), existe un gran incumplimiento de la obligación tributaria. Por medio de ciertos indicadores podemos ver como la cultura fiscal no se encuentran instalada en nuestra sociedad. Estos indicadores son:

- a. Evasión
- b. Evasión y contrabando
- c. Trabajo no registrado y evasión
- d. Ninguna de las anteriores

7. Las distintas direcciones que forman parte de la AFIP tienen como objetivo o desafío combatir la

evasión, el trabajo no registrado y el contrabando. Más específicamente, la DGRSS tiene como reto combatir:

- a. El contrabando
- b. Evasión
- c. Trabajo no registrado

8. ¿Cuáles de estos impuestos son directos? (Más de una opción posible)

- a. Impuesto a las Ganancias
- b. Impuesto al Valor Agregado
- c. Impuesto a los Ingresos Brutos
- d. Impuesto sobre los Bienes Personales

9. El Impuesto a las Ganancias es un impuesto

- a. Directo, real y de renta
- b. Directo, personal y de renta
- c. Directo, personal y patrimonial

1.02. ACTIVIDADES TRIBUTARIAS DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

De acuerdo a la siguiente situación planteada, elabore un listado de al menos 6 actividades que realice el administrador de empresas y que intervengan los impuestos.

Usted es Licenciado en Administrador de empresas, y después de varios años trabajando en la empresa "El Sosiego S.A.", es designado como Gerente de la Administración de la misma. La empresa se encuentra al 31/12/2013 y debe realizar el cierre de ejercicio fiscal. Hay mucho trabajo por hacer por lo tanto usted como gerente controla que toda la información sobre las cuentas contables y empleados esté disponible y actualizada para que el contador de la empresa pueda efectuar el cierre de ejercicio de manera correcta y cumpliendo con todos los requisitos legales tributarios a la hora de presentarlo. Además "El Sosiego S.A.", para una mejor organización, realiza el pago de sueldos a sus empleados el día 5 de cada mes. Sin embargo, este año debido a problemas financieros, usted ha avisado a sus empleados que, como única vez, el aguinaldo correspondiente al mes de Diciembre del 2013 lo pagara atrasado en los primeros 10 días de Enero. Por lo tanto usted ya tiene agendado para el día 2 de Enero del 2014 la tarea que debe ser realizada y terminada para que el pago de los sueldos sea efectuado bajo todas las condiciones legales que se deben cumplir.

El día 6/01/2014, usted recibe una notificación de AFIP advirtiéndole que la empresa no ha presentado las declaraciones juradas de I.V.A del mes de Mayo y Septiembre del año 2013. Ante esta situación, usted decide comunicarse con el contador de la empresa para no solo solucionar esta situación sino también para que se realice un control para verificar que todas las declaraciones juradas tributarias del año 2013 han sido presentadas; y también un control para ver si la empresa se encuentra en falta en cuanto a los aspectos legales que se deben cumplir para con sus empleados. Por sorpresa, el contador le comunica que no se han presentado las declaraciones juradas del mes de Agosto y Noviembre del año 2013 donde se detallan los aportes y contribuciones de dos de sus empleados. Usted se hace responsable de la situación y decide revisar y encontrar los errores en el sistema de información contable para que estos problemas no se presenten nuevamente.

Por otro lado, considera pertinente la creación de un listado de los impuestos que deben ser pagados detallando en el mismo el tipo de impuesto, el importe a pagar, la fecha de vencimiento, si hay deudas devengadas pendientes, etc. De esta forma el control de la contabilidad de "El Sosiego S.A" es reforzado y perfeccionado por usted, Licenciado en Administrador de Empresas, con la ayuda del área de contabilidad de la sociedad.